

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de D. Domingo Gonzalez Solis, calle de San José, número 2.

Sale

LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN OVIEDO. POR UN MES, 6 rs.; por tres, 16; por seis 30.
FUERA DE OVIEDO. POR UN MES, 8 rs.; por tres 22; por seis 40

**PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

**GOBIERNO
DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.**

CIRCULAR NUM. 357.

En virtud de la circular de este gobierno, inserta en el Boletín oficial, número 172, de 25 del mes de Octubre del año de 1858, se insertan á continuación los nombres de las personas que han solicitado pasaporte para Ultramar á fin de que los que tengan razones fundadas para oponerse al viaje, acudan á deducirla ante los respectivos alcaldes.

Oviedo 16 de Agosto de 1862.—El Gobernador, Toribio Rubio Campo.

Don Rafael Barredo, de Quintes, en Villaviciosa, para la Habana.

Don Bernardo Sanchez Torre, de Caravia, para idem.

Raimundo Martinez Suardiaz, de id. para idem.

Manuel de Rivas Rio, de idem, para idem.

Don José Perez, de Vega, en Navia, para Puerto Rico.

Don José Rodriguez, de Piñera, en Cudillero, para la Habana.

Don Jgnacio Rodriguez, de idem, en idem, para idem.

CIRCULAR NUM. 338.

Por el subsecretario del Ministerio de la Gobernacion, se me comunica con fecha 1.º del corriente la Real orden siguiente.

La Reina (q. D. g.) ha tenido á bien mandar que sean de abono en las cuentas municipales las cantidades que los Ayuntamientos inviertan voluntariamente en la adquisicion de la obra que con el título de «Diccionario de la legislacion y del enjuiciamiento criminales modernos correspondientes á los Tribunales ordinarios» publica en esta corte don Nicolás Mato y Jordana, abo-

gado del Ilustre Colegio de la misma. De Real orden, comunicada por el señor Ministro interior de la Gobernacion, lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los señores Alcaldes de la provincia.—Oviedo 13 de Agosto de 1862.—D. O. D. S. G.—El secretario accidental, Manuel Alvarez Morán.

CIRCULAR NUM. 339.

Beneficencia y Sanidad.—No habiendo remitido aun algunos señores Alcaldes los estados de nacidos, casados y muertos del mes de Julio último, he creído oportuno recordarles el cumplimiento de dicho servicio. Oviedo y Agosto 13 de 1862.—De orden del señor Gobernador.—El secretario accidental, Manuel A. Moran.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL
de Hacienda pública de la provincia de Oviedo.**

Estancos vacantes.

Hallándose vacantes las plazas de estancieros en los puntos que á continuación se espresan, se comunica al público para que las personas que deseen obtener dichos estancos presenten en esta Administracion principal dentro del término de ocho dias las solicitudes documentadas con arreglo á la Real orden de 9 de Julio de 1858.

Puntos donde están situados	Administración á que corresponden.
Cascaya.	Sama de Langreo.
Valdeparés.	Castropol.
Colunga.	Villaviciosa.
Paranza.	Siero.
Sorriba.	Tineo.

Oviedo 13 de Agosto de 1862.—Solie.

ANUNCIOS OFICIALES.

Alcaldía constitucional de Oviedo.

Don Ramon Secades, Alcalde constitucional de la ciudad y concejo de Oviedo.

Hago saber: que el domingo 24 del actual y hora de las doce de la mañana salen á remate público en estas Casas consistoriales las obras de esplanacion y afirmado de un trozo en el camino vecinal de primer orden de esta capital á la Rivera de Arriba, de 396,92 metros lineales, comprendido entre la Casa nueva, ó sea desde el final del que se afirmó en el año último, hasta la de don Joaquin del Valle, punto en que termina este concejo. Dichas obras se hallan presupuestadas en la cantidad de veintiumil cincuenta y nueve reales un céntimo, las que se adjudicarán al mas ventajoso postor.

El presupuesto, condiciones y plazos facultativos, se hallan de manifiesto en la secretaria de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la licitacion. Oviedo 13 de Agosto de 1862.—Ramon Secades.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Don Manuel de la Fuente, Juez de primera instancia del distrito de la Alameda de esta ciudad por S. M. (q. D. g.) etc.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á don José Fernandez Cotarelo y don Francisco Fernandez Cotarelo de ignorado para que dentro del término de cuarenta dias contados desde la insercion de este edicto comparezcan en este Juzgado y por la Escribania del infrascrito á contestar la demanda interpuesta por don Domingo Antonio Arias, residente en la ciudad de Meteideo, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Málaga á doce de Junio de mil ochocientos sesenta y dos.—Manuel de la Fuente.—Por mandado de S. S. y escritura de don José Ponce, Antonio Maria de Ufona.

Junta de ajustes del personal de Guerra.

DISTRITO DE CASTILLA LA NUEVA.

Los señores Jefes y Oficiales y demas individuos comprendidos en la re-

lacion nominal que se inserta á continuación, sus herederos ó representantes, que pertenecieron en el año 1829 á la clase de ilimitados de Castilla la Nueva, comprensiva en dicha época, de las provincias de Madrid, Toledo, Mancha, Guadalajara y Cuenca, cuyo habilitado general fué el Capitan de Infanteria don Juan Moreno, desde 1.º de Enero á fin de diciembre y de la provincia de Segovia correspondiente á Castilla la Vieja incorporada interinamente en dicho tiempo al ejército de Castilla la Nueva, para el abono de haberes y cuyo habilitado de la misma clase en el propio año fué el Capitan de Caballeria don Lucas Gonzalez, se servirán presentar en esta Junta, sita calle de Alcalá, número 65, escalera de la derecha, piso principal, en los dias no feriados de una á dos de la tarde, los ajustes definitivos espedidos por dichos habilitados, pudiendo verificarlo en el término de tres meses los que existan en la Península é Islas adyacentes, Canarias y posesiones de Africa; de seis meses los que se hallan en las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y de ocho para los del extranjero y Filipinas; plazos marcados al efecto en el art. 5.º de la Real Instruccion de 2 de Setiembre de 1857: teniendo entendido, que de no verificarlo y previa la competente superior autorizacion, se procederá á consignar como recibida la parte proporcional á cada individuo, considerando su haber devengado, y las cantidades que resulten satisfechas por la administracion á los habilitados para las clases de su representacion.

Lo que por acuerdo de la Junta se publica en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de las capitales de provincia, para conocimiento de los interesados á que se refiere y cumplimiento de lo ordenado por S. M.

Madrid 9 de Agosto de 1862.—El comandante vocal secretario, José Caballero y Febres.—V.º B.º El coronel presidente, Manuel Mozo Rosales.

Relacion nominal de los señores Jefes y Oficiales que en el año 1829 pertenecieron á la clase de ilimitados, en el distrito de Castilla la Nueva.

PROVINCIA DE MADRID.

Infanteria.

Coroneles.

D. Antonio Hubert.

Estéban Miro.
 Pedro Ceballos.
 José Witem.
 Manuel Odoye.
 Ignacio Maria Aguirre.
 José Casariego.
 José Cervert.
 Luis Bassecourt.
 Andrés Andrade y Giron.

Tenientes coroneles.

Don Francisco Javier Cerberiz,
 Juan Jomez.
 Miguel Vallejo.
 Francisco Moreno Mallen.
 Narciso Arascot.
 José Bueren.

Comandantes.

D. Agustin Alfaraz.
 Pedro de la Peña.
 Benito Miranda.
 Ignacio Villa.
 Juan de Dios Coeceda.
 Pascual Bernedo.
 José Maria Elorduy.
 Ramon Reynarte.
 Juan Llanos.
 José de la Peña y Beneites.
 Patlo Baliñati.

Sargento Mayor.

D. Bruno Gomez Herreros.

Primeros Tenientes de Guardias.

D. Manuel Albuerno.
 Juan Cortes.

Capitanes.

D. Gregorio Artacho.
 Diego Herrera.
 Tomás Yarto.
 Vicente Darder.
 Mauuel Alcalá.
 Santiago Porta.
 Francisco Valverde.
 Silverio Fernandez.
 Mariano Oliván,
 Angel Hévia.
 Ramon Vendrell.
 José Landazuri.
 Santiago Medrano.
 Mariano Caballer.
 José Luis Bolaños.
 José Aquinta y Valle.
 Juan Vich y Arnais.
 Félix Avedillo.
 Bernabé de Vera.
 Gerónimo Morales.
 Antonio Uria.
 Manuel Campos y Rosal.
 Félix Fernandez.
 Juan Shee.
 Manuel Haedo.
 Ramon Lorente.
 Antonio Tomás,

Segundos Tenientes de Guardias.

D. Juan José Torres.
 José Casasola.
 Miguel Ortiz.
 Antonio Mauricio Sanchez.
 José Maria Cuaywinkel.
 José Alca á Galiano.
 Bruno Gayoso.
 Antonio Caturia.

Tenientes.

D. Patricio Durán.
 Pablo Arana.

Luis Azara.
 Diego Miguel Salas.
 Francisco Alvarez.
 Wenceslao Lopez.
 Mariano Sanz.
 Joaquin Quirós.
 Francisco Melendro.
 Joaquin Acevedo.
 Gregorio Arroyo.
 Benito Menacho
 Antonio Maria Rojas.
 Sisto Pedro Bueno.
 Isidro Solá.
 Ignacio Marti Segura.
 Nicolás Ozores.
 Joaquin Farrucho.
 Cayetano Antonio Torrens.
 Antonio Sien,
 Pedro Bonet,
 Matias Matos.
 Felipe Abad.
 Ramon Elizalde.
 Sebastian Veiches.
 Manuel Rodriguez.
 Antonio Salaya.
 Carlos Puga.
 José Aurell.
 José Urbano.
 Santiago del Rio.
 Francisco Zenzano.
 Alfonso Gallardo.
 Carlos Guillij.
 José Perez.
 Blas Fernandez.
 Bartolomé Jimenez.
 Francisco del Castillo.
 Miguel Cascarro.
 Andrés Martinez.
 Juan de Dios Gonzalez.
 Angel Leon.
 Luis Bessieres.
 Celestino de la Encina.
 Higinio de Marcos.

Subtenientes.

D. Juan del Castillo.
 Sebastian Garcia.
 José Maria Montemayor.
 José Riser.
 Ramon Beza.
 Joaquin Borrás.
 Ramon Gonzalez Alpuente.
 Pedro Gonzalez de Castro.
 Tomás Maria Gayoso.
 Hilario Juarez.
 Diego Alvarez.
 Andrés Berdun y Tovar.
 Antonio Garcia y Zenzano.
 Manuel Montemayor.
 José del Molino.
 Miguel Matamoras.
 Francisco Manglan.
 Victoriano Sien.
 José Ibañez.
 Agustin de Lens,
 Mariano Lapuerta.
 Antonio Moreu.
 Victor Molina.
 Carlos de Pablo.
 Juan Felipe Ruitiña.
 José Manzano.
 Pascual Lambea.
 Domingo Mendez Valiera.
 Gregorio Perez Grande.
 Tomás Nicolaus.
 Manuel de Luna,

Joaquin Quintano.
 Joaquin Mueasas.
 Tomás Vela.
 Joaquin Garcia Ibaz.
 Gregorio Portal.
 Francisco Moreno.
 Pedro Lopez.
 Francisco Faro.
 José Bauyer.
 Baltasar Fernandez.
 José Barbachano.
 José Manzano.

Alféreces de Guardias.

D. Luis Maria Llama.
 Manuel Sevilla.
 Fernando Salas Omaña.
 Ramon Barbaza.
 Vicente Maria Valcarcel,

Cirujanos.

D. Juan Bautista Clayerol.
 José Castell.
 Luis Buselli.
 Jaime Costada.
 Francisco Serra.

Musicos.

D. Santiago Gonzalez,
 Juan Leon.

Pífano.

Santiago del Amo.

Capellan.

D. Clemente Ortiz.

Alabarderos.

D. Antonio Prieto.
 Luis Pardo.
 Pedro Borrego.
 Alfonso Mata,
 Juan Perez.
 Matias Vicente.
 Simon de Castro.
 Mariano Rincon.

Sargentos.

Simon Gimeno.
 Luciano Martinez,
 José Pedrosa.
 Julian Toro.
 D. Blas Perez Villamil.
 Simon Gil.
 Carlos Guillermin.
 D. José Allonca y Ron.
 Pedro Alvarez,
 Francisco Gancedo,
 Vicente Rivera.
 José Molina.
 Atanasio Gasioo.
 Antonio Rodriguez.
 Lorenzo Ginol.
 Fructuoso Mendizabal.
 Miguel Cansac,
 Salustiano Garcia.
 Hermenegildo Frias.
 José Priuety.
 Francisco Diaz.
 Miguel Brizuela.
 Manuel Hernandez.
 José Prieto.
 Francisco Payardo.
 José Carratalá.
 Patricio Padilla.
 Juan Alvarez.
 D. Antonio Santa.
 Luciano Martinez.

Ramon Pon.
 Manuel Francisco.
 Jaime Villajuana.
 Fernandp Diegue.
 Marcelino Bravo.
 Antonio Torres,
 Pascual Gonzalez.
 Aureliano Buendia.
 José Isla,

Caballeria.

Coroneles.

D. Narciso Lopez.
 Miguel Santiago.
 Miguel Tontecillas.
 Isidoro Alaix.
 Francisco Vazquez Huelva.
 Mariano Leon.

Tenientes coroneles.

D. Francisco Valdés.
 Manuel Mateo.
 Francisco Castilla.
 Bernardo de la Torre.

Comandantes.

D. José Cballero.
 Ramon Maria Panigo.
 Manuel Obregon.
 Antonio Aguado.
 Angel Trabadillo.
 José Sanchez Cisneros.
 Francisco Morales.
 Carlos Villapadierna.
 Eustasio Martinez.
 Juan Bellenguero.
 Miguel Arteaga.

Sargento Mayor.

D. José Vargas.

Capitanes.

D. Manuel Borrajo.
 Juan Rodriguez.
 José Rizo.
 Rafael Guerra.
 Juan Moreno.
 Félix Ramos.
 Cristóbal Gomez Bonilla.
 Antonio Bordon.
 Claudio Pesquera.
 Francisco Aguado.
 Manuel Entrambasaguas.
 José Martinez.
 Rafael Fernandez de Córdoba.
 Manuel Gonzalez.
 Tomás Liniers.
 Eusebio Moreno.
 Miguel Lebrancon.
 Pedro Gonzalez Zavala.
 Gregorio Carbajosa.
 José de Puerta.
 Policarpo Triviño.
 Antolin Santelices.
 Manuel Gonzalez Serrano.

Cadete.

D. Juan de la Cruz Gonzalez.

Tenientes.

D. Rafael Montemayor.
 Juan Olivares.
 Antonio Mayoral.
 Agustin Aguirre.
 Juan Cortés.
 Manuel Gomez de Leya.
 Juan Diaz.
 Francisco Saavedra.
 Carlos José de Castro.

Manuel Romeo.
Francisco Rovisco de Almodovar,
Francisco Oliva.
Juan Bautista Granes.
Pedro Bramosio.
Luis Bessieres.
Carlos Puga.
Manuel Panadero.
Manuel Escudero.
Manuel Villar.
Francisco Ramirez Tomariz.
José Maria Cambronero.

Guardias de Corps.

D. Mariano Malreda.
José Maria Morales.
Faustino Fernandez.
Gerónimo Cortés.
Francisco Borja Prieto.
Pedro de la Caba.
Carlos Hidalgo.
José Maria de la Somera.
Antonio Nicolás Berda.
José Antonio Miralles.

Alféreces.

D. Basilio Augustij.
Antonio del Campo y Figueroa.
Francisco Benavides.
Francisco Salido.
Rogelio Pajares.
Bernardo Tamayo.
Antonio Satiniz.
Mariano Córdoba.
Celestino Rodriguez Calderon.
José Gonzalez.
Cristobal Guerrero.
Gerónimo Montenegro.
Antonio de la Ruviera.
Domingo Nieto.
José Perez Grande.
Dionisio Argüelles.
José Fernandez Alipi.
Pedro de Torres.
Salvador Maria Rojo.
Ildefonso del Castillo.
Tomás Vela.
Elias Montoya.
Felipe Argüelles.
Manuel Luna.
Francisco Larraviadra.
Vicente Escofet.
Manuel Leal Vita.
Venancio Saechez Balmaseda.

Sargentos.

Antonio Blanco.
Manuel Carrillo.
Músico de Guardias de corps.

D. Benito Shindrel.

Ingenieros.

Capitan.

D. Pablo Luis Bacigalupi.

Teniente.

D. Pedro Cortijo.

Subteniente.

D. Luis Ibañez de la Rentería.

Cadete.

D. José Maria Muesa.

Zapadores.

Capitan.

D. Estéban Cortijo.

Teniente.

D. Francisco Luque.

Subtenientes.

D. Manuel Fernandez Ochoa.
Juan Caballero.
Juan Garcia Cid.

Idem graduados.

D. Diego Ochoa.
Francisco Prado.

Cirujano.

D. Antonio Ballo.

Sargentos.

Mariano Sanchez.
José Villalon.

Artilleria.

Coronel.

D. Antonio Melgarejo,

Teniente.

D. Gregorio Blake.

PROVINCIA DE LA MANCHA.

Infanteria.

Ayudante 2.º de Guardias.

D. Diego Medrano.

2.º teniente de id.

D. Fernando Salas Omañas.

Comandantes.

D. Manuel Vicente Jorge.
Bernardo Terron.
Benito Maria Miranda.

Capitanes.

D. Juan Manuel de Blas.
Gaspar Delgado.
Manuel Eyto.
Gerónimo Morales.

Primer Ayudante.

Don Manuel Alcalá.

Segundos ayudantes.

D. Juan Domingo Olejua.
Juan Villaronte.

Tenientes.

D. José Maria Isidro.
Santiago Picó.
Antolin Acedo.
Manuel Romeo.
Lucas Lopez.
Fausto Zaldivar,
José Capilla.
Juan Quesada.

Subtenientes.

D. Mariano Hernandez.
Juan Romero.
José Barca,
Antonio Hernando.
Manuel Hernando.
Antonio Acuña.
Bernardo Buizo.
José Barrera y Loguey.
Santos Romero.
Juan Antonio Diaz Crespo.
Joaquin Borja.
Antonio Garcia Gonzalez.
José Carrasco.
Francisco Cuenca.
Santiago Gonzalez.

Juan Manuel Calero.
Ignacio Pedraza.
Eustaquio Peña.
Antonio Garcia Zenzano:
Ansano Pelegrini.
Simon Alarcos.

Sargentos primeros.

Ildefonso Gallego.
Nicolás Jimenez.

Idem segundo.

Francisco Molina.

Caballeria.

Comandante.

D. Francisco Salazar.

Capitanes.

D. Pedro Morales.
Vicente Hore.
Rafael Mahy.
Valentin Adame.
Manuel Gonzalez Serrano.
Eugenio Barba.

Ayudante 1.º

D. Valentin Rubio.

Idem 2.º

D. José Antequera.

Tenientes.

D. Francisco Ponce.
Joaquin Arenas.
Santiago Rodriguez.
Juan Labres.
Francisco Rubisco.
Vicente Garcia.

Alféreces.

D. Juan Manuel Arias.
Agustin Nuñez.
Jose Lopez Moreno.
Francisco Velazquez.
Francisco Ortega.
Antonio Imedio.
Francisco Reinoso.
Juan Francisco Martin.
José Peinado.
Cristóbal Muñoz.
Gabriel Rivero.
José Garcia Chico.
Francisco Comez Barbo.
Joaquin Tercero.
Simon Ontiveros.
Tomas Hidalgo.
Ramon Serna.
Felipe Ruiz.
Manuel Perez Morago.
Clemente Lacarta.
Manuel Mosqueda.
Nicanor Alarcon.
Leon Gonzalez Nieto.
Manuel Peña Carrillo.
Juan Ramon Ortiz.
Luis Gascon.
Pedro Alcalde.
Cipriano Fernandez.
Agustin Valencia.
Francisco Rogeros.
Juan Antonio Gonsuegra.

Guardia de corps.

D. Juan Mena de la Cerda.
Baltasar Salazar.
Francisco Nuevos,
Francisco de Paula Avengoza.

Artilleria.

Teniente.

D. Luis Carrillo.

PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Infanteria.

Coroneles.

D. Felipe de Zamora.
Francisco Losada.
Juan Manuel de Iglesias.

Comandantes.

D. José Vazquez.
Alejo Quintana,
Antonio Herraiz,

Capitanes.

D. Mariano Sancho.
Andrés Gonzalez,
Faustino del Arpa,
Julian Martinez.
Francisco Marcelo.
Baldomero de Torres.

Teniente de Guardias.

D. Joaquin Thous.

Alférez de idem.

D. José Pierrac.

Segundos ayudantes.

D. Juan Bice y Lopez.
José Colomer.

Tenientes.

D. Pedro Benito.
José Ruiz.
Francisco Sanz.
Gregorio Arroyo.
Santiago de Pedro.
Manuel Hueso.
Manuel Martinez.

Subtenientes.

D. Pablo Gonzalez.
Pedro Mateo Ramiro.
Andrés Fraile.
Manuel Ibarra.
Adolfo Ruiz.
Francisco Lopez.
Vicente Dendañera.
Saturnino Aberturas.
Miguel Lázaro.
José Fernandez.
Manuel Sanchez.
Vicente Monzó.
Mariano Lapuerta.
José Ibañez.
Antonio Garcia.
Casimiro Taberner.
Pedro Mateo Bañuco.

Sargentos primeros.

Manuel Fernandez.
Ignacio Lopez.
Anastasio Estéban.
D. Casimiro Chaparro.
D. Pedro Garcia Canede.

Caballeria.

Comandante.

D. Cirilo Echizarraga.

Capitanes.

Don Ramon Soler.
Martin Fernandez Montoya.
José Quesada.
Santiago Medrano.

Antonio Martinez.
José Vergara.
Segundo Ayudante.
Don Manuel Villar.
Tenientes.
D. Luis Salinas.
Remigio Martínez.
Tiburcio de la Torre
Alféreces.
Don José Lapetre.
Andrés Gonzalez.
Matías Carrascoso.
Inocente del Molino.
Eugenio Zurita.
Antonio de la Ruviera.
Guardia de Corps.
D. José Lopez.
Zapadores.
Teniente.
D. Benito Escalante.
PROVINCIA DE TOLEDO.
Infanteria:
Comandantes.
D. Agustin Calup,
Saturnino Garcia.
Capitanes.
D. Benito Ramon Novillo.
Serapio Muñoz.
Pablo Frias.
Pedro Marquines.
Teniente de la Guardia Real.
D. Antonio Mauricio Sanchez.
Ayudante Mayor.
D. Juan Parrilla.
Tenientes.
D. Fermin Moreno.
Baltasar Puch.
Gabriel Valero.
Ramon Ruiz.
Francisco de Paulá Garcia.
Joaquin Acevedo.
Juan Parrilla.
Juan José de Torres.
Francisco Alvarez.
Ramon Eizalde.
Luis Maria Llave.
Pedro Mayor.
Manuel Blanco.
José Camaño,
José de la Infanta.
Alférez de la Guardia.
D. Manuel Zayas.
Subtenientes.
D. Tomás Nadal.
Marcos Ciordia.
Juan Carlevari.
Angel Ramos.
Antonio Muñoz.
Hilario Hernandez.
Blas Lopez.
Manuel Urquiano.
Francisco Gomez.
Eusebio Menacho.
Eugenio Fernandez.
Isidro Sigüenza.
Pascual Corral.
Juan Gomez.
Ramon Ortega.
Felipe Carrascosa.
Justo Plaza.
Francisco Garrascosa.
Pedro Junco.
Pedro Dominguez.
Dionisio Alarcos.

Angel Alvarado.
Victoriano Sien.
Cárlas de Pablo.
Francisco Hermosa,
Cadete de Guardias.
D. Joaquin Gonzalez Cosio.
Sargentos primeros.
D. Francisco Garcia Moral.
Antonio Ruiz.
Cláudio Garcia.
Timoteo Alanso.
Manuel Muñoz.
Idem segundos.
Benito Ortigosa.
D. Manuel Lopez.
Caballeria.
Coronel.
D. Francisco Alameda.
Tenientes Coroneles.
D. Raimundo Sesé.
Eusebio Moreno.
Sargento Mayor.
D. Bruno Gomez Herreros.
Comandantes.
D. Domingo Orejon.
Estéban Diaz Aguado.
Eustaquio Martinez.
Ramon Panigo.
Francisco Rodriguez Morales.
Juan de Lara.
Juan Celada.
Capitanes.
D. José Vidales.
José Riaño.
Antonio Granados.
Juan Maria Vaca.
José Vergara.
Juan Antonio Fernandez.
Pedro Fernandez Pereda.
Juan Rodriguez.
Julian Conde.
Alfonso Martinez.
Francisco Martinez.
Tenientes.
D. Santiago Regoli.
Eleuterio Martin.
Jacinto Ramirez.
Segundo Leyan y Monroy.
Hermenegildo Alcaráz.
Alféreces.
D. Juan José Peraz.
Manuel Menendez.
Tomás Serrano.
Ramon Rodriguez Cano.
Cándido Mariblanco.
Francisco Guerrero.
Eustaquio Briones.
Antonio Briones.
Leon Sanchez.
Francisco Maria de Bernardo.
José Maria Cailleja.
Francisco Augerot.
José Maria Paulés.
Balbino Mora.
Alejandro Fano.
Joaquin Orellano.
Manuel Hernandez.
Eugenio Montes.
Ventura Olivares.
Manuel Nieto.
Ildefonso del Castillo.
José Llano Carranza.
Capellanes.
Juan Tova.
Vicente Huerta.

PROVINCIA DE CUENCA.**Infanteria.***Coroneles.*

D. Eulogio Santa Cruz.
Antonio Revert,
José White.

Comandantes.

D. Angel Mocely.
Jaime Ruiz y Abrece.
Primer teniente de Guardias.

D. Domingo Omlins.

Capitanes.

D. Manuel Gomez.
Antonio Maes.
Anselmo Franco.
Juan Bezon.
Juan de la Cuesta.
Gabino Garrido Zaya.

Ayudante mayor.

D. Estéban Reyza.

Tenientes.

D. Francisco Escobar.
Francisco Lopez.
Isidro Lopez Denia.
Baltasar Giron.
Antonio Maria de Assúa,
José Ruiz.
Sebastian Garcia.
Benito Ortega.
Miguel de la Encina.

Subtenientes.

D. Antonio Mata.
Antonio Torremocha.
José Serra.
Casto Antonio del Pozo.
Manuel Marzo.
Saturnino Vivanco.
Francisco del Castillo.
Valentin Lavara.
Joaquin Borrás.
Juan del Castillo.
Ramon Saiz.
Juan Gonzalez de Caldas.

Cirujano.

D. Genaro Garcia del Peso.
Sargentos primeros graduados de Oficial.

D. Vicente Nieto.
Manuel Baquero.

Sargentos primeros.

Miguel Molinero.
Marcos Perez.
Juan Garcia.

Guardia de Alabarderos.

D. Francisco del Rio,
Sargentos segundos.

Juan de Segovia,
Leon Redondo.
Juan Pedro Garcia.
Joaquin Cava.

Caballeria.*Teniente Coronel.*

D. Juan Antonio Rodriguez.

Capitanes.

D. Pablo Abancino.
Juan de la Cuesta.
Gabino Garrido Zayas.

Tenientes.

D. Miguel de la Cruz.
José Paris.

Alféreces.

D. Agustin de Córdoba.
Mauro Tevez.
Juan Poyatos.
Hilario Sanabria,
José Ruiz.
Andrés Villanueva Peña Carrillo.
Manuel Ruiz de Alarcon.
Antonio Zapaba y Peinado.

Guardias de Corps.

D. Valeriano Paris.
Francisco Martinez Vuda.

Cayelano Palao y Espejo.

Mariano Romero.

Juan Antonio de la Encina.

José Morales Portocarrero.

Sargento Segundo.

Bernardo Cárlos Patiño.

Artilleria.*Comandante.*

D. Francisco Carrasco.

Capellan.

D. Vicente Velilla.

PROVINCIA DE SEGOVIA.**Infanteria.***Coroneles.*

D. Basilio Garcia.
Basilio Modesto.
Vicente Eulate.

Teniente Coronel.

D. Mariano Novoa.

Capitanes.

D. Lucas Gonzalez.
Nicolás Loana.
Juan Avila.

Tenientes.

D. Fernando Marquesi.

Francisco Aragoneses.

José Palanca.

José Toledo.

José Arnaiz.

Nicolás Ozores.

Juan Pardiñas.

Baltasar Pardo Figueroa.

Subtenientes.

D. Valentin de las Carreras.

Juan Mariscal.

Manuel Gutierrez Manadal.

Joaquin Quintano.

José Maria Casas.

Antonio Gonzalez.

Joaquin Cendoquiz.

Fernando Gonzalez del Corral.

Manuel Gonzalez.

Narciso Muñoz.

Nieto Lerna.

Sargentos segundos.

Ignacio Sanz.

Eusebio Rodriguez

Caballeria.*Coronel.*

D. Francisco Javier Olarria.

Tenientes Coroneles.

D. José Garcia Socoli.

Manuel Jesús Mata.

Comandantes.

D. Cristóbal Pantigoso.

Juan Bellengero.

Teniente.

D. José Albelda.

Alféreces.

D. Ricardo Antona.

José Galindo.

Tren de artilleria de Valladolid.*Capitan.*

D. Gregorio Picon.

Tenientes.

D. Gregorio San Cruzado.

José Maria Rodrigo.

Subteniente.

D. Vicente Moñino.

Estinguida compañía de inválidos de Madrid.*Teniente.*

D. Manuel Martin.

Zapadores.*Tenientes.*

D. Casiano Dominguez.

Juan Bautista Roches.

Subteniente.

D. Manuel Gallardo.

Sargento primero.

D. Antonio Masson.

Madrid 9 de Agosto de 1862.—El

Secretario, Caballero.

Imp. de Solís.